

Seis días sin agua para beber

El Centro de Salud Pública mantiene la restricción impuesta en la tarde del miércoles a romperse una conducción procedente de los pozos de Villena y arrastrar tierra

Pérez Gil | | 14.03.2017 | 03:00

La normalidad podría volver hoy.

El Centro de Salud Pública mantuvo ayer, por sexto día consecutivo, la **restricción** del consumo de **agua del grifo** para beber y cocinar en las poblaciones de Petrer y Monforte del Cid. A la espera de conocer los resultados de los análisis efectuados en la tarde del lunes, las autoridades sanitarias decidieron al mediodía de ayer no levantar la medida en ambas localidades del Medio Vinalopó.



Las ventas de agua embotellada se han disparado en Petrer Monforte durante los últimos días. **áxel álvarez**

Fotos de la noticia

Desde Salud Pública se ha insistido en señalar que no se trata de un problema de salud de gravedad, sino de un problema de **turbidez** porque, para que el agua vuelva a ser apta para el consumo humano, tiene que cumplir con los parámetros que marca la normativa en cuanto a calidad. El arrastre de sedimentos de arcilla por las conducciones se produjo en la madrugada del martes a consecuencia de un desprendimiento de tierras en el tramo procedente de los pozos de Villena que va de Sax a Petrer, en una zona próxima a la autovía de Madrid.

El gran caudal de agua que transporta la **tubería dañada** aceleró el arrastre hasta que la fuga fue detectada y sellada.

Los responsables del **Ayuntamiento de Petrer** y los de Monforte, tal y como vienen haciendo desde que se impuso la restricción en la tarde del pasado miércoles, mantienen una reunión diaria con la dirección de Aguas de Alicante, la empresa encargada del abastecimiento que ha dispuesto desde el primer momento todos sus recursos humanos y técnicos para restablecer la normalidad. Mañana volverán a reunirse a las 12 horas y se informará nuevamente de la situación. Cabe señalar, no obstante, que las analíticas realizadas al mediodía de ayer mostraron un índice de turbidez -presencia de tierra- muy cercano a lo estipulado por la normativa sobre la calidad del agua para consumo humano.